

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS

- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS

- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA

- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

La Sra. María de la Luz Jerez Muñoz RUT: 14.290.189-7 y Don Zellko Zuizdan Travanic Muñoz, RUT: 12.318.152-2, en virtud a lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicitan Regularizar un derecho de aprovechamiento de uso consuntivo, por 0,75 Lts/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las Aguas superficiales y corrientes del Río Lircay, localizado en la Comuna de Talca, Provincia de Talca, VII Región del Maule.

Las aguas se captan gravitacionalmente, desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 6.078.183 y Este: 268.290.

La coordenada U.T.M. está referida al Dátum WGS84, huso 19.